

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS. 170619

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos. atrasado 50.

AÑO XXVII.

VIERNES 10 DE JULIO DE 1885.

NÚM. 8.267.

Palder (Clorosis)
y **Cinemia**
son combatidas eficazmente
por el uso regular del
HIERRO BRAVAIS
Este devuelve a la sangre
su potencia perdida por la enfermedad.

Depósito en Murcia: Sres. Ferrer
hermanos, Farmacia Catalana.

Continúan los donativos para socorrer a los pobres de la parroquia de Santa Catalina.

Suma anterior 3,904 reales.—D. Vicente Pareja 100.—D. Ceferino Marin, por conducto de D. José Martínez Tornel 100.—D. José Fernández 30.—Tres pares de gallinas y un par de pollos; donativo del Excmo. Ayuntamiento su valor 70.—Total, 4,204.

SUSCRICION voluntaria del Excmo. Ayuntamiento de esta capital:

D. Juan García, por cuenta de J. & L. de París, 50 pesetas.—D. Fulgencio Meseguer Illán, por los herederos de don Joaquín Pérez del Pulgar y Ruiz de Molina, vecino de Granada, 125.—Manuel López Gómez, 50.—Antonio López Gómez, 15.—Sra. Marquesa del Campillo, 100.—D. Joaquín Fontes Contreras, 50.

LA PAZ DE MURCIA.

«El Diario» ha copiado del notable discurso, como todos los suyos, del señor Castelar, varios trozos referentes a la situación de Murcia, pero no por ser notable deja de ser, si no defectos, olvidos y olvidos imperdonables.

Del Ayuntamiento como corporación y de sus individuos en particular nada se dice y tanto unidos en sus acuerdos, como separados en la ejecución de aquellos, merecía alguna mención. Mucho, muchísimo han hecho; cuantos elogia el Sr. Castelar y presenta como modelo en su discurso; pero la corporación popular de Murcia hasta 30 de Junio, en particular, y la que la ha sustituido desde 1.º de Julio, que imita a su antecesora, lo podemos decir muy alto, es modelo de corporaciones celosas por el bien de sus administrados, ha acudido a todo y todo ha funcionado con regularidad, conjurando conflictos; y si sus individuos, de fortuna modesta, no han llevado socorros de sus bolsillos, han llegado hasta la cabecera de los enfermos y han arrojado el peligro de la epidemia, dedicándose a cortar focos de infección y a remediar las necesidades de sus administrados: así los hemos visto por S. Juan, por Sta. Eulalia, por San Andrés, por el barrio, en el Ayuntamiento hasta altas horas de la noche, y por todas partes; y callar esto nos parece injusto, no culpando de ello al Sr. Castelar que en último término no ha hecho más que relatar, muy bien dicho, como él sabe, lo que hasta él ha llegado por medio de la prensa que hasta ahora no ha hablado de la corporación popular de Murcia, ni le ha hecho la justicia que merece por su celo, actividad y abnegación probadas en los días más calamitosos para Murcia.

Conste así en desagravio de tanto olvido.

«El Noticiero» al dar cuenta de lo que a D. Joaquín León le dijeron en el campamento del Masecón, y que no tenía justo fundamento, escribe lo que sigue:

«Muy bien se portan las autoridades superiores, pero no deben dormirse en sus laureles, porque algunas subalternas dejan mucho que desear.»

Este montón de oprobio debe recogerlo el colega de la calle de los Apóstoles y arrojárselo a La Mascota para que sea quemado con las ropas de los coléricos y no sea pestilente foco que venga a desprestigiar a quienes merecen otra cosa. Hoy no conocemos autoridad, por modesta que sea, que deje nada que desear.

Sr. Director de LA PAZ.

Querido amigo: ¡Cuán grande é infinitamente misericordioso es el Ser Supremo creador del Universo! De un modo visible y manifiesto, me ha dispensado su divina protección. Cuando la muerte se cernía sobre la blanca cabellera de un virtuoso anciano a quien quiero y venero con el respeto que se debe a un padre, infundió nuevos bríos y valor a su cristiana enfermera, mi amante esposa, para asistirle con mayor perseverancia, ajustándose en un todo al acertadísimo plan facultativo prescrito por el tan sabio como práctico y modesto profesor D. José Esteve, el cual, a pesar de los inconvenientes que una naturaleza empobrecida le presentaba, supo vencerlos auxiliado por la ciencia y sus humanitarios sentimientos, puesto que con gran diligencia y oportunidad

combatió a tan terrible enemigo desalojándole de todas las posiciones que tomaba.

Entre tanto que esto acontecía en la calle de S. Lorenzo, casa núm. 12, yo que escogiera el campo de Corvera para salvar a los seres más queridos, con el firme propósito de regresar a esa, a fin de estar en mi puesto y compartir con mi dignísima compañera y amigos los sinsabores y satisfacciones inherentes a toda acción caritativa, sorprendeme el viajero del Segura, dicho sea con permiso de la ciencia, y tuve que guardar cama y sufrir el rudo ataque de tan molesto huésped, el cual se vio contrariado por el distinguido profesor, mi buen amigo D. Antonio Almagro, quien conocedor de sus malévolas intenciones, pudo cortar a tiempo la retirada, dejando sin embargo impresas sus huellas, pues que desde entonces padezco una irritación intestinal que me molesta bastante, aunque no tanto como mi imaginación que constantemente se remonta a esa altura que la que debiera, haciéndome ver la diferencia de situación entre el que hace porque puede y el que no hace porque no puede, recordándome, de paso, épocas no muy lejanas, donde con mis antiguos amigos Malvastré e Izu, afronté denodado y como lo exigía el deber y el patriotismo iguales ó quizá mayores peligros que los que hoy vienen amenazando a nuestra desventurada provincia, víctima desde 1879, de todas las calamidades que mas pueden pesar sobre el género humano y contristar el espíritu más fuerte. ¡Cuán to he pasado y cuánto todavía me resta que sufrir!—El 12 de Junio de 1885, es una fecha muy marcada en el reloj de mi vida. Mi alma entristecida la recordará siempre con tanta amargura como dolor. En aquel aciago día cual furioso huracán que troncha el tallo de la flor más lozana y esbelta, así el destino me arrebató despiadadamente el más tierno pedazo de mi corazón, llevando la duda a mi conciencia y la intranquilidad a mi espíritu, y no contento con esto, amenaza de muerte la preciosa existencia del que mas que tío, es un cariñoso padre, viéndome a la vez envuelto en las espesas mallas de ese destino, que afortunadamente logré romper, porque Dios, que es tan grande como misericordioso, oyó mis súplicas y me atendió, alargando los días de mi vida, que hoy mas que nunca necesito conservar. Es imposible que nadie se halla en circunstancias tan críticas como las que vengo atravesando, pues que ni aun siquiera me permitían el pequeño consuelo de expresar mis penas por vedarme la prudencia y discreción que debe tener el que ya peina canas. Por eso al dirigirme particularmente a mi tan querido hermano adoptivo, como respetado Gobernador Sr. Alcázar, no en son de queja que ninguna abrigo hacia tan cumplido caballero, sino para justificarme a los ojos del amigo que tan buen concepto le merecía siempre, no hice más que apuntar muy a la ligera algunas consideraciones, pero sin prestarle el cuadro que pudiera ofrecer, recargado de tantas sombras, que cualquiera creería robaba sus tintas al pincel de Tiziano.

Al llegar aquí, y para que el cuadro aparezca más sombrío, vengue a mi mente el recuerdo tristísimo del mas que amigo hermano, Manuel Lissón y Delgado. La última vez que le estreché su mano y conversé con él, largo rato, noté los síntomas que son precursores en una próxima desgracia. Aquella naturaleza hercúlea de otros tiempos, valse ceder ante el poderoso influjo de graves padecimientos: aquel ánimo fuerte y varioso, solo acusaba una sensible decadencia que todo lo hacía temer. En medio de todo y al ocuparse de Abril, su cuerpo algo encorvado, volvía a recobrar sus antiguas actitudes y de sus labios brotaban frases vivas, pero cariñosas, que demostraban el aprecio que a todos nos tenía y mas particularmente al que daba el honroso título de hermano. Agustín, decía, nos pertenece y donde nosotros estemos, él se hallará con toda su alma. Su pequeña excursión por el campo de la política, no es mas que una especie de exploración que terminará volviendo a nuestros brazos. Así nos despedimos, esperando al día de mañana. ¡Quién había de decirme que tan pronto sus ojos se cerrarían por toda una eternidad! Manuel, Manuel: descansa en paz y el cielo te conceda su divina gracia, dando a tu virtuosa compañera toda la resignación cristiana que necesite para sobrellevar tan honda pena. Adios y hasta mañana.

Voy a terminar con un afectuoso saludo al nuevo Alcalde mi antiguo amigo Sr. D. Mariano Castillo y a la prensa por su actitud noble y patriótica, enviando a los Sres. Gobernador, Conde del Valle, Elgueta, Alvaroz (D. Paulino), Abril y Almazán, el testimonio de

mi reconocimiento, por las atenciones que han dispensado a su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

H. Lumeras.

Corvera 8 de Julio de 1885.

Interesando nosotros, por reclamaciones que hemos recibido de amigos residentes en Corvera, que en aquella diputación se adopten algunas medidas que eviten el que peligre la buena salud que allí se disfruta, hemos sabido que el auxiliar del Alcalde de barrio, por estar este ausente, consultó lo que debía hacer, y que hace unos cinco días se le ofició por la Junta de Sanidad dándole instrucciones. Bueno será que sirvan de algo esas instrucciones, entre las cuales se encargaba constituyese una junta de personas de arraigo y que se tomasen los acuerdos preventivos necesarios.

Leemos en «La Correspondencia de España»:

«En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Audiencia, se reunieron esta mañana los Alcaldes de barrio del distrito, con objeto de conocer y ofrecerse oficialmente a su nuevo Teniente de Alcalde Sr. López Davila (D. Luciano).

Este le manifestó su satisfacción al verse rodeado de tan modestos cuanto activos funcionarios, recomendándole siguieran siempre cumpliendo con sus deberes, ayudando así la campaña sanitaria que se proponía llevar a cabo en beneficio del distrito que tenía el honor de representar.»

Ninguno de nuestros Tenientes de Alcalde puede decir lo mismo; aquí todos los Alcaldes de barrio desconocen los artículos 116 y 202 de la Ley Municipal, y sabemos que uno de los Tenientes, para dar determinadas instrucciones en su distrito, ha tenido que darse a conocer de esos funcionarios que la ley pone bajo su dirección, dirigiéndoles un oficio.

En la diputación del Campillo en Lorca se ha recrudecido la epidemia a causa de que siguen con la manía de ocultar los enfermos, manía que con gran talento va haciendo desaparecer con su predilección y sus visitas a las diputaciones rurales, el celoso P. Bartolomé Sánchez.

Aquí en Murcia, y en el partido de Guadalupe sucede algo parecido, pues por temor a tocar a los enfermos y asistirlos los dejan agravar y que el foco de infección se extienda. Nuestro amigo D. Antonio Galvez que ha visitado a aquellos vecinos nuestros, con su gran celo y el de los que le acompañaban, asistiendo y curando a varios enfermos hizo comprender que es menos peligroso esto que el huir del enfermo, y a la vez caritativo y humanitario.

Nuestro estimado y distinguido amigo D. Ramón Cañada, ha felicitado a nuestro director por la completa mejoría de su hijo y con este motivo hemos sabido que el Sr. Cañada ha estado en grave peligro, de resultados de un ataque cerebral del que está convaleciente. A la vez le felicitamos y le deseamos siga reponiéndose, sintiendo su quebranto y el gran disgusto y sinsabores que su apreciable familia habrá experimentado.

Por quejas que ayer dieron al Sr. Gobernador y al Sr. Alcalde varios vecinos del Palmar, contra la Junta de Sanidad de aquel partido, ayer tarde salieron para el mismo ambas autoridades.

No sabemos hasta que punto serian fundadas esas quejas, ni si en ellas mediaria alguna cuestión personal, pero si sabemos que esos vecinos, al hacer su reclamación empezaron por donde debieron concluir, y no llegaron por donde debieron comenzar. Al frente del partido del Palmar hay un Teniente de Alcalde, nuestro amigo el Sr. Albaladejo, al cual debió acudir en primer término, por ser la autoridad mas inmediata, y no a las otras, a las que por su respectivo orden se llega en caso de alzada.

Escriben del Cabezo de Torres dándonos cuenta de la situación afectiva por que atraviesa aquel partido. Allí, dicen, no hay Alcalde que pida recursos al Gobierno; sólo se acuerdan de ellos para cobrarles contribución. Los enfermos mueren mas de necesidad que de la enfermedad que les aqueja, sin que por sus vecinos puedan ser socorridos, por la excesiva miseria de todos.

Llamamos sobre esto la atención del Sr. Alcalde, del Teniente de Alcalde señor Díaz, y de las personas caritativas.

Ayer se subastaron las rentas de Plazas y de Romanas, que quedaron a favor de D. Francisco Segura Limiñana, siendo el único postor. Por la suma de 22,500 pesetas la primera y de 3,505 la segunda.

Dos médicos de la armada, los señores Montaldo y Botella, que iban a Cartagena espontáneamente a prestar sus servicios a los coléricos, dice «El Correo», han tenido que volver a Madrid sin cumplir su misión, por encontrarse al llegar con tener que pasar tres días en un lazareto donde se los fumigó con cloro y sin facilitarles ninguna comodidad; se les cobró a 30 reales diarios por un miserable cocido. En dicho lazareto han de pasar los que a Cartagena se dirijan diez días, y los equipajes al sol y sufriendo fumigaciones diarias un mes.

Creemos que esto ha deso exagerado, si no inexacto.

Ayer tomó posesión de el ascenso a visitador del resguardo de Consumos, nuestro amigo D. Nicolás González Fonseca, celoso empleado que era de esta Administración de Hacienda.

Le damos nuestra mas cumplida enhorabuena.

Sr. D. V. M. P. Colón, 12, 2.º, Valencia.—Estando usted debiendo la suscripción a este periódico desde 1.º de Julio de 1883 y no atendiendo a ninguna clase de reclamaciones, no se extrañará que le demos de baja el 15 del actual, sin perjuicio de que sigamos reclamándole la cantidad a que tenemos derecho, pues no nos han regalado el papel ni la tinta, ni nos han trabajado de balde, para poder hacer nosotros con usted lo mismo.

Continuaremos estos avisos con otros señores que no se acuerdan de pagar.

El director del «Diario de Avisos» de Cartagena ha felicitado a nuestro Gobernador por su humanitaria conducta en Murcia.

De las gallinas repartidas en la parroquia de Sta. Eulalia, según nos ha dicho el Sr. Cura, a él, para repartir a los enfermos, solo le correspondieron y entregaron 4 pares.

El Sr. Obispo visitó en la tarde del martes a las 7 los enfermos de la parroquia de S. Juan, acompañado del Sr. Provisor, Secretario, Mayordomo, Párroco y coadjutor de S. Juan y otros señores de la Junta.

En esta visita, como en la que hiciera el día 16 de Junio próximo pasado, el virtuoso Prelado, ha dirigido palabras de consuelo a los enfermos, les ha animado a llevar con santa resignación el mal con que Dios nos ha visitado, les ha dado su bendición y por mano de su Sr. Mayordomo les ha socorrido con largueza.

Los fieles de esta parroquia pidan a Dios por la salud de un Obispo que humilde, se goza en estar en medio de los pobres y enjugar las lágrimas de sus hijos.

Nuestro colega «Las Provincias» de Levante, en su publicación por la dificultad de hacer efectivos los créditos y por ausencia de varios socios de su empresa.

En cambio aparecerá desde hoy «La Región de Levante», por nueva empresa y dirección efectiva del Sr. Linares.

La Junta que se celebró ayer mañana en la Administración de Hacienda fué con objeto de tratar sobre la aprehensión del carro de sal decomisado por los dependientes de consumos, habiéndose acordado imponer a su dueño la penalidad correspondiente.

De las gallinas que existían en los patios del Ayuntamiento, procedentes de varios donativos, distribuidas de orden del Sr. Alcalde, se han dado, además de las que anunciamos como repartidas: a la parroquia de S. Lorenzo, 8 pares; Hospital de coléricos, 6; Convento de Madre de Dios, 6; idem de Capuchinas, 6; Asilo de pobres, 6; porteros y guardias municipales enfermos, 9.

Víctima de la enfermedad reinante falleció anoche a las 12 el joven don Eduardo Alemán.

Le damos nuestro más sentido pésame por tan fatal desgracia a su desconsolada familia.

El Presidente de la Audiencia de lo criminal ha oficiado a la Alcaldía que para los asuntos que se relacionen con las obras del Palacio de Justicia ha acordado nombrar una Junta Económica, en la cual debe figurar además del Alcalde un concejal.

Esta noche empieza en la iglesia de la Merced la novena a la virgen del Carmen, asistiendo las hijas y siervas de María.

En el estado de invasiones y defunciones que ayer publicamos, aparece Alguazas con 4 defunciones no habiendo ocurrido mas que una.

El domingo próximo se celebrará una función religiosa en el convento de Madre de Dios, dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, siendo orador don Mariano Ruizpérez beneficiado de la Catedral.

Todas las listas de donativos siguen publicándose para que el público, y especialmente los que son socorridos, sepan a quienes les deben agradecimiento; quienes son los que por ellos se interesan. Solo los donativos hechos para Sta. Eulalia no se conocen.

Se ha impuesto a los aguadores de Santa Catalina, obligación de dar cada uno un cántaro de agua, con objeto de que los trabajadores de las obras de reparación de caminos beban agua buena.

La recaudación obtenida por consumos en los fiolatos de esta capital el día 8 del actual asciende a 666 pesetas 25 céntimos.

La Junta parroquial de S. Antolín, se reunió el día 5 en casa del Sr. Cura de dicha parroquia, para abrir una suscripción por haberse agotado los recursos a la que correspondieron los presentes en el acto con el donativo siguiente, acordando invitar por medio de una circular a los feligreses ausentes, para que remitan algunos recursos para los pobres enfermos.

D. José Esteve y Mora, 20 pesetas.—D. Bernabé Carles, 10.—D. Juan Antonio Vega, 5.—D. Juan Pedro Alemán, 10.—D. Miguel Guillén, 5.—D. Pascual Conesa, 2'50.—D. Juan Martos, 3.—D. Antonio Juvés, 5.—D. Antonio López Almagro, residente en Madrid y antiguo feligrés de esta parroquia, 25.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido autorización para que ingrese en el convento de Madres Agustinas de esta ciudad la Comisión Sanitaria.

Por nuestro compañero en la prensa, el Sr. T. Polo, le ha sido entregada al Sr. Ministro de la Gobernación una prescripción y fórmula para combatir el cólera, usada entre los países epidemizados, salvando el 90 por 100 de los ataques.

Hé aquí la fórmula:
1.º Alcohol a 85º; agua destilada de maná; acetato amónico; lándano, y jarabe de éter.—Para tomar a cucharadas.
2.º Calomelanos; aceite de ricino, y polvos de Dover.—Para bolos.
De estas fórmulas se toma la primera a los primeros síntomas, y la segunda al hacerse mas intensa la diarrea.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha teleografiado al Sr. Gobernador de esta provincia, recordándole que solo deberán ser trasladadas al Hospital todas aquellas personas invadidas que por escasez de medios lo necesiten, aislando a las demás rigurosamente en sus casas respectivas ó sitios en que hubiesen sido invadidas.

Ha llegado a Cartagena D. Eduardo Saco, delegado de la Dirección de Penales, para investigar ciertos hechos recientemente denunciados en aquel presidio.

Las noticias de la epidemia referentes al día de ayer son las siguientes:

Capital . . .	Invas.	27	Defuns.	6
Huerta . . .	"	49	"	19
Abarán . . .	"	2	"	2
Albudeite . . .	"	1	"	"
Alcantarilla . . .	"	5	"	4
Alguazas . . .	"	6	"	1
Archena . . .	"	13	"	4
Alhama . . .	"	20	"	3
Bullas . . .	"	4	"	"
Beniel . . .	"	"	"	"
Blanca . . .	"	11	"	4
Calasparra . . .	"	18	"	7
Campo . . .	"	"	"	2
Caravaca . . .	"	5	"	2
Cartagena . . .	"	26	"	17
Cehegín . . .	"	19	"	6
Cotillas . . .	"	1	"	"
Ceñit . . .	"	9	"	2
Cieza . . .	"	9	"	3
Junilla . . .	"	2	"	1
Lorca . . .	"	12	"	4
Lorquí . . .	"	"	"	"
Molina . . .	"	9	"	1
Moratalla . . .	"	1	"	1
Ptogo . . .	"	4	"	"
Ulea . . .	"	1	"	"
La Unión . . .	"	3	"	"
Yecla . . .	"	2	"	2

TOTAL . . . 259— 91
En el resto de la provincia disfrutan de una completa salud.

D. Prudencio Soler ha sido nombrado Concejal, interino no reelegido como dice «El Noticiero», para cubrir una de las vacantes que aun resultan en nuestro Ayuntamiento. Nos había extrañado

Véase la última página.

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesión del día 8 de Julio de 1885.

Abierta á las dos y veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En el banco azul se encuentran los señores ministro de Gracia y Justicia y de Marina.)

Se publicaron como leyes las últimas sancionadas por S. M.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se dió lectura al dictamen aprobando las cuentas generales del Estado de 1884-85.

Orden del día: Sin debate se aprueban los siguientes proyectos de comisiones mixtas.

Autorizando al ministro de Gracia y Justicia para publicar el Código de comercio.

Unificando las carreras judicial y fiscal en la Península y Ultramar.

Autorizando á la Diputación provincial de Valencia para ampliar el empréstito con destino á carreteras.

Incluyendo dos nuevas carreteras en el plan general.

Declarada urgente la aprobación definitiva de estos proyectos, se aprueban definitivamente.

Asimismo se aprueba definitivamente varios proyectos de carreteras.

El Sr. Rivera ruega al señor ministro de la Guerra remita á la Cámara el informe de los Médicos sobre las condiciones de los hospitales civil y militar de Aranjuez.

Dá cuenta de los datos que arrojan los estados remitidos por el señor ministro de la Guerra respecto de la situación de los individuos del cuerpo de Sanidad militar, y dice que en tanto que en el ministerio de la Guerra hay once jefes, seis oficiales y 33 sanitarios practicantes, en Aranjuez, en medio de estas terribles circunstancias solo hay un jefe de Sanidad, y que no consta que haya habido ninguna jefe ni un oficial del cuerpo que haya solicitado ir á Aranjuez, á Valencia ó á Murcia.

El señor ministro de Marina promete poner en conocimiento de su compañero el de la Guerra las manifestaciones de su señoría.

Continúa la discusión del presupuesto de Cuba.

Usan de la palabra los Sres. Jorin, Ruiz Gomez, Alcabete, ministro de Ultramar, y Bethancour, suspendiéndose el debate y levantose la sesión.

Eran las siete.

CONGRESO

Sesión del día 8 de Julio de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Tornos, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Las tribunas llenas.)

Los Sres. Pacheco, Baselga, Solsona y Montilla dirigen diferentes preguntas al Gobierno.

Debate político.

El Sr. LABRA tertia en la discusión para alusiones personales.

Encontró que muchos de los asuntos tratados en este debate debieron serlo en tiempo oportuno, y censuró al ministro de Estado por su conducta frente al Gobierno inglés en la cuestión del tratado de comercio, así como frente al Gobierno italiano que no se había explicado cumplidamente.

Consigné que tampoco se habían dado explicaciones de las últimas crisis y del advenimiento al poder del partido conservador.

Se quejó del sistema parlamentario, tal como á su juicio se encuentra hoy, pues dominan las ideas políticas para todos.

Ocupóse de las coaliciones, recordando la de 1872, contra el Sr. Sagasta, exponiendo que en la última electoral, no solo los monárquicos, sino los republicanos, tuvieron que hacer sacrificios.

Declaró que cerrándose las vías legales á los republicanos, de sus consecuencias no serán responsables los

monárquicos que con ellos se entendieron últimamente, sino el partido conservador.

Como otros oradores de la oposición, consideró que no podía prescindirse en el orden político del resultado de las elecciones municipales en esta corte.

Acusó al Gobierno de imprudente en la cuestión sanitaria.

Después encareció la importancia del poder judicial y dirigió cargos al ministro de Gracia y Justicia por la movilidad del personal á sus órdenes.

Respecto de la visita hecha por los comerciantes de Madrid á S. M., cuyas palabras analizó extrañándose de que el Gobierno acogiese su responsabilidad, porque indicaba una sombra de Gobierno personal.

El Sr. PRESIDENTE advirtió al orador lo peligroso del asunto tratado.

El Sr. LABRA replicó que al jurar su cargo de diputado, no en vano se había comprometido á no faltar á las leyes.

Prosiguió tratando de la visita del Rey á Aranjuez, censurando por ello al Gobierno.

Terminó expresando que en diez años de restauración se ha llegado á la muerte del sistema parlamentario, y á la exaltación del poder personal.

El ministro de la GOBERNACION (señor Romero Robledo): Jamás me he levantado á hablar con menos pasión en el ánimo, quizá por la repetición de los mismos cargos que se hacen al Gobierno.

Han tomado parte en este debate los hombres más importantes de la oposición. Hoy ha hablado el señor Labra, demostrando que la democracia que representa no está conforme con otros elementos democráticos.

Pero siempre resulta que son los mismos los cargos que al Gobierno se dirigen.

Todos los demócratas sienten no sé qué proximidad, de no sé qué momento, y para hacer constar esto, hablan los diferentes representantes de la democracia histórica. Pero yo creo que ese momento es hijo del sueño, sólo alentado por la quimera.

Pero tenga entendido el Sr. Labra, que si esa quimera pudiera ser realidad, en el mismo instante todos los monárquicos de la mayoría y de la minoría serían una sola agrupación contra la democracia republicana. (Muy bien, muy bien.)

Y téngalo entendido el Sr. Labra, todos los monárquicos acallaríamos nuestras diferencias accidentales, el día, quizá imposible, que se unieran los elementos republicanos.

Y entro á contestar al Sr. Labra en lo que más directamente se ha referido á mi persona.

¿Qué he de decir yo sobre aquel fondo de declamación eleuente del señor Labra por la tardanza del debate, ni de sus censuras al régimen y á la manera de ser de esta política? Esto se ha dicho siempre, y siempre se ha censurado que la pasión interese más que las cuestiones económicas del país.

¿Puede decirse á este Gobierno que rehúsa los debates, cuando todo su programa está formulado en proyectos de ley? Pues ahí están las reformas jurídicas y económicas pendientes de discusión.

La argumentación del señor Labra me demuestra con esto que el Gobierno ofrece poco blanco para combatirle lamentándose de lo que se llaman defectos del régimen parlamentario.

La cuestión electoral municipal de Madrid está tan tratada, que ni aún la elocuencia del señor Labra ha podido darle novedad.

Yo quería hablar de este asunto, y no he hablado porque las oposiciones no han querido antes tratar este asunto, y prueba esta falta de voluntad las diferencias que han trabajado á las oposiciones hasta para plantear este debate político. (Aprobación.)

¿Qué hay en esa cuestión? ¿Qué hay de tan importante para las oposiciones que hasta ahora han tratado de rehuir ese debate? Seguramente no debe haber mucho que sea halagüeño. Y seguramente que nada hay efectivo contra el partido liberal conservador, sino la prueba de la legitimidad con que todos los elegidos para cargos de este carácter

lo habeis sido con el mayor respeto del Gobierno.

No hago argumento de que las listas electorales de Madrid fueran hechas contra el partido conservador, porque á nosotros nos tocaba reclamar, y si no han reclamado, no necesito esta reclamación para defenderme. (Muy bien, muy bien.)

No hablo de las diferencias y las dificultades que crearon los suministros militares, resultando una opinión movida contra el Gobierno.

No hablo de las propagandas preparatorias contra el Gobierno, en las cuales se hacían cargos calumniosos respecto de hechos ni imaginados siquiera.

Pero es verdad que esto se hacia, ¿sí ó no?

Reconozco á la prensa su importancia, pero llevó al espíritu público una idea que no tenía fundamento alguno sobre los actos del Gobierno.

Se me ha presentado delante de la opinión pública como hombre que había obtenido triunfos por años, cuando una opinión insana y maldecida... (Rumores.)

Los que se rien... no me quiero ocupar de los que se rien.

Lo sucedido es que ahora ha triunfado la coalición. Pues qué, ¿no significa nada la absoluta, la perfecta la ejemplar legalidad de esa elección? Felicitaos por esa elección. Felicitaos por esa victoria; pero no me neguéis lo que con perfectísimo derecho me corresponde, la legalidad ejemplar, la legalidad probada de mi gestión en las materias electorales. (Muy bien, muy bien.)

¿Es la cuestión electoral pasada esencialmente política, ó es únicamente administrativa? El Gobierno, la opinión, los señores Labra y Castelar, decimos que es una cuestión política. Se sabe, pues, quién ha sido vencido, ¿pero se sabe quién ha triunfado? ¿Es el partido liberal el que ha triunfado únicamente? No se atreverá á decirlo el Sr. Sagasta. ¿Es el general Lopez Dominguez el que ha triunfado? ¿A que no lo dice? ¿Es el Sr. Márton, es el partido liberal en todos sus matices? No se atreverán á decirlo de ninguna manera. (Sensación.)

He formado parte de un Gobierno al lado del Sr. Sagasta contra otra coalición, y tuve con el Sr. Sagasta la amargura de ser derrotado en Madrid en aquella lucha titánica, y el entonces gobernador civil de Madrid, señor Albareda, se gloriaba de aquella derrota, y después ha dicho que sólo aspiraría á ser ministro de la Gobernación para obtener la gloria también de perder unas elecciones. ¿Por qué S. S. no quiere concederme á mí la gloria que me corresponde por la pérdida de aquellas elecciones municipales? (Risas.)

(El Sr. ALBAREDA: Porque he visto las elecciones de Cádiz y de Sevilla.)

Lo que prueba todo es que juntos nos venceis, pero que aislados ningún partido tiene la fuerza, la importancia del partido conservador. (Muy bien.)

¿Qué ha ocurrido en España en la cuestión del cólera? He luchado defendiendo mis convicciones, amparadas por la ley de sanidad del reino.

Yo no he incurrido en ninguna con tradición; he mantenido constantemente igual sistema.

¡Ah! no. Debía conocer y conozco cuánto puede perjudicar la salud de la nación, y mi deber y mi conciencia me imponían dar la voz de alerta para que la nación se defendiese. (Muy bien, muy bien.)

Las oposiciones hicieron cuestión política la cuestión sanitaria; pero desgraciadamente el cólera ha invadido muchas regiones de la Península, y ya son más de 10.000 las personas que han fallecido por la epidemia reinante.

Las disposiciones que adoptó el partido liberal decían que cuando en una población se presentan casos de cólera se debían tomar medidas para evitar las alarmas y decir la verdad; lo cual evita la emigración y levanta los ánimos.

Yo he visto en Murcia las tiendas cerradas; los comerciantes arruinados la muerte y la desolación, la catástrofe inmensa. Decidme si el precaver esta gran desdicha, este gran desas-

tre, no es el primer deber de todo hombre de Gobierno.

El orador pinta en un periodo elocuente, que produce el aplauso y la sensación en la Cámara, el angustiosísimo estado de Murcia.

Yo sentiría que la desdicha justificase más de lo que están las medidas sanitarias que he adoptado; pero, ¡ah, señores! que el deber de Gobierno es decir á todo: «Ahí está el enemigo; defendeos contra él, ayudándome y prestandome todo vuestro auxilio.»

Esto he dicho á Madrid; de esta manera me he portado, donde hace más de veinte días no cesan de ocurrir casos de cólera, y ahora ya se me acusa de no haber mantenido con energía mi sistema, aquel sistema que se llamó exageradamente previsor. (Muy bien, muy bien.)

Más todavía. La emigración antes de declarar la existencia del cólera en Madrid era mayor antes que lo es ahora. Y por aquella medida se contuvo la emigración. Así resulta que he perjudicado al comercio de Madrid reteniendo en esta capital á la gran mayoría del pueblo consumidor y á todo el numeroso elemento oficial.

Y en el día actual y en los días siguientes á la declaración del cólera, la población existente en Madrid es mayor este año que lo ha sido en todos los años anteriores, según demuestran las estadísticas de las Compañías de ferro-carriles y todas las noticias oficiales.

Yo no he adulado jamás al comercio de Madrid. Yo no le he aconsejado jamás que cerrase sus tiendas. Yo he ido á la cárcel á saludar á algún amigo y elector mio, y á oír sus quejas para exponerlas aquí. Y de hacer esto á lo que se ha supuesto en otra parte, hay la misma distancia que de la verdad desnuda á la verdad falseada.

Vuelvo á discutir otro punto tocado por el señor Labra sobre la inmunidad parlamentaria, y digo esto porque si no se ha procesado al alcalde de Madrid es por su inmunidad parlamentaria. Y qué delito cometió el alcalde? Pues sencillamente eximir de derechos de consumos al pan que viniese de fuera, lo cual produce una baja de cinco céntimos en aquel artículo de primera necesidad. Ya vé el pueblo de Madrid quién le defiende y cómo se ha portado el alcalde de Madrid. (Aprobación.)

También ha hecho el Sr. Labra alguna referencia al poder personal del Rey, y yo pregunto: ¿Quién tiene ese concepto personal del poder del Rey, sino los que van á solicitar una medida ante S. M. Este es el hecho, y á los que van á pedir al poder personal del Rey es á los que los hombres de la oposición deben explicarles, lo que es el sistema monárquico constitucional. (Muy bien, muy bien.)

La responsabilidad de los gobiernos es un artificio para discutir lo indiscutible, y en esto habeis de tener siempre presente todos los monárquicos.

Hace luminosas consideraciones sobre la doctrina constitucional y las relaciones del jefe de Estado con sus gobiernos.

Y todavía resultan desconocidas las palabras auténticas que el Monarca dirigió á la comisión del comercio, lo cual no impide que el Gobierno reclame, acoga y solicite de sus adversarios toda la responsabilidad que quieran exigirle.

El Gobierno combatió el viaje á Murcia de su majestad; pero no le aconsejó que siempre se abstuviera de los viajes.

Y de este modo quedaba asentado que el Gobierno no necesitaría dar consejo en un caso, como el del viaje de Su Majestad á Aranjuez. Y fué S. M. y el Gobierno sólo tiene que celebrar aquel acto nobilísimo, como lo celebró el jefe del partido liberal, acto en el cual toda la gloria corresponde al Rey.

Termina justificando su intencionalidad en el debate, y aplaudido y felicitado fervientemente por el Gobierno y la mayoría.

Rectifican los Sres. Labra y Romero y se levanta la sesión.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden disponiendo que la Guardia civil perciba la parte de premios que le corresponda por las aprehensiones de efectos de fraude.

Fomento.—Real orden aprobando el reglamento de la junta municipal de primera enseñanza de esta corte.

Noticias generales.

Ha llegado á Santiago de Galicia la primera gran peregrinación al Santo Sepulcro, compuesta de 3.000 personas.

Muy pronto comenzará en el Instituto Agrícola de Alfonso XII la siega de los cereales por medios mecánicos con las diferetes máquinas ó aparatos que para ello posee el establecimiento, pudiendo presenciar el acto todos los agricultores que muestren interés por el conocimiento de estas modernas aplicaciones á las faenas de la recolección.

Parece que la Diputación de Barcelona va á establecer lazaretos en Cubellas, los Monjes y Calaf, en las líneas de Villanueva, Tarragona y Norte respectivamente.

En San Sebastian se espera la llegada del director de Rentas y del ingeniero Sr. Serret para ultimar lo relativo á la instalación de una fábrica de tabacos en aquella ciudad, cuyos planos están para terminar. Créese que este mismo verano quedará colocada la primera piedra y empezarán las obras.

La filoxera, que destruye ahora las viñas de Berja y Adra, en la provincia de Almería, se extiende además por otros términos de la misma, siendo de observar el curioso dato de que la cepa llamada bravia es refractaria al insecto y se conserva inclólume en medio de las viñas invadidas.

La Asociación General de Agricultores de Málaga ha acordado pedir al Gobierno que se modifiquen las tarifas de ferro-carriles en el sentido de hacer posible el transporte de frutas y hortalizas, de cuyos artículos pudo surtir Málaga al mercado de Madrid en otro tiempo, como hoy lo abastece la huerta de Valencia.

Los periódicos de Manila señalan un fuerte temblor oscilatorio de SE. á NO. que duró seis segundos próximamente y se dejó sentir en toda la isla de Luzon.

No hay, por fortuna, desgracias que lamentar.

Parece que continuaron ayer las gestiones del Gobierno con la minoría liberal para que pueda pasar el proyecto de reforma de lo contencioso en el Consejo de Estado, obteniendo resultado satisfactorio.

De suerte que este proyecto pasará al Congreso en la sesión de mañana, aprobándose definitivamente en la sesión del sábado éste y otros proyectos, con lo que se darán por terminadas las sesiones de la presente legislatura.

Un colega publica el siguiente telegrama:

«Conspiraciones contra los Reyes LONDRES 8 (11'14 noche).—La policía belga ha descubierto un importantísimo complot, cuyo centro de acción estaba en Bruselas.

En vista de la persecución que sufren en Suiza y en Inglaterra los jefes del partido anárquico europeo, se habían refugiado en Bélgica. A pesar del misterio con que han operado este traslado de residencia, el Gobierno belga recibió oportunamente aviso de las intendencias de policía de Berlin, Viena, San Petersburgo y Berna de que dichos anarquistas se hallaban en Bruselas.

La vigilancia establecida en torno de ellos ha dado por resultado el descubrimiento de la conspiración.

Esta era más extensa de cuanto se ha conocido hasta ahora.

Los conspiradores tenían tramada la muerte de algunos soberanos europeos.

Y los preparativos estaban bastante adelantados, según puede colegirse por las declaraciones y por las confidencias recibidas.

El plan consistía en realizar los atentados casi al mismo tiempo y en aprovechar la perturbación que esto produciría en los Gobiernos para intentar un movimiento general revolucionario. El centro que dirigía la conspiración contaba con ramificaciones en todas las capitales europeas. Es de notar que esta vez los nihilistas se habían aliado con socialistas de otras escuelas.

Hasta ahora hay presos dos rusos, dos franceses y once belgas.

En su captura han colaborado agentes enviados a Bruselas por Rusia y por Austria.

Tales son las noticias que hasta ahora han llegado aquí. Las autoridades belgas guardan sobre el particular grande reserva, pues se espera aumentar el número de prisiones.

La policía de Londres conferencia constantemente por telégrafo con la de Bruselas, lo cual hace suponer que aquí se han refugiado algunos complicados en la conspiración.—C.

Salud pública.

El parte oficial del cólera que hoy publica la *Gaceta* contiene los siguientes datos:

En Castellón: 6 invasiones y 2 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 108 invasiones y 48 defunciones.

En Toledo: 5 invasiones y 3 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 31 invasiones y 16 defunciones.

En Zaragoza: 00 invasiones y 00 defunciones; en los pueblos, 128 invasiones y 36 defunciones.

Alicante: 00 invasiones y 00 defunciones en la capital; 138 invasiones y 67 defunciones en el resto de la provincia.

Cuenca: 11 invasiones y 2 defunciones en la capital.

Vila de Santa Olaya: 1 invasión y 1 defunción.

En Valencia: 239 invasiones y 135 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 583 invasiones y 276 defunciones.

En Murcia: 17 invasiones y 12 defunciones en la capital; en la huerta, 25 invasiones y 15 defunciones; en los demás pueblos de la provincia 109 invasiones y 28 defunciones.

En Madrid: 5 invasiones y 2 defunciones.

En Aranjuez: 50 invasiones y 69 defunciones.

En la guarnición no ha habido ningún nuevo caso.

En Ciempozuelos: 2 invasiones y 0 defunción.

En los manicomios sin novedad. Sigue la desinfección en general.

En Cartagena: 24 invasiones y 17 defunciones.

RESUMEN.

PUEBLOS.	Invasiones	Fallecidos
Alicante.....	138	67
Valencia.....	822	411
Madrid.....	57	63
Zaragoza.....	128	36
Toledo.....	36	19
Murcia.....	157	72
Cuenca.....	12	3
Castellón.....	114	50
Tarragona.....	Sin parte.	
Teruel.....	7	5
Total.....	1.489	717

En Aranjuez continúa decreciendo la epidemia, pues si bien es cierto que acusan mayor número los fallecidos que los atacados, es a causa de los muchos invadidos de los días pasados.

Sobre este particular habla un diario de oposición y sostiene esto mismo, y además lo siguiente:

«A pesar del pánico, no han faltado en la población espíritus varoniles, muy especialmente entre las autoridades, médicos así civiles como de Sanidad militar, jefes y oficiales del ejército y Hermanas de la Caridad. No ha faltado asistencia personal y facultativa a ningún enfermo. Los cadáveres enterados al día.

La cuestión de subsistencias solo se ha temido en hipótesis de que pudiera surgir ante la extensión del mal y emigración de las personas pudientes.

Merecen incondicional aplauso las autoridades provinciales, especialmente el gobernador, por el celo que ha desplegado en las tristes circunstancias actuales, no escatimando el envío de cuanto se le ha pedido. Hoy ha estado en esta el Sr. Villaverde acompañado del médico Sr. Lacasa, el diputado señor Calvo y su secretario particular. Han visitado los hospitales civiles y militares y entregado fondos para el socorro de los necesitados.

Se reparten más de mil raciones diarias y se organiza una cocina económica para los pobres.

El celo de las autoridades municipales y delegado excede a toda ponderación.

Alguna gravedad ofrece la siguiente noticia que encontramos en un colega: «A pesar de la terrible cifra de atacados y muertos en Valencia que acusan los datos oficiales, todavía dice *El Mercantil Valenciano* que se oculta gran número de invasiones y fallecimientos.

El capellan del Cementerio dió parte el sábado, a las tres de la tarde, de haber enterrado en las últimas veinticuatro horas 235 cadáveres, y la alcaldía solo tenía noticias de 144, siendo los 91 restantes de coléricos, cuyas familias y cuyos médicos no habían dado parte al Municipio.»

Otro colega dice que, en vista de las muchas ocultaciones de enfermos, la alcaldía va a adoptar enérgicas medidas. No se sabe, pues, la cifra de la mortalidad en Valencia. Un médico escribe a otro compañero de Tarragona que ha habido hasta 380 muertos en veinticuatro horas. «Duplica, dice, las cifras de los partes oficiales, y obtendrás la verdad.»

En el tren correo salió anoche para Valencia el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Silvela, acompañado del gobernador del Banco Hipotecario, señor Sanchez Bustillos; del director de los registros, Sr. Amorós; del Sr. Loring y del diputado por Requena, D. Manuel Rech.

En la estación despidieron al señor Silvela muchos senadores y diputados valencianos, los señores ministro de Fomento y gobernador de Madrid y varios personajes políticos.

En Valencia se alojara el Sr. Silvela en la casa del Sr. Amorós, y permanecerá en aquella población uno ó dos días si las circunstancias no reclamaran por más tiempo su presencia allí.

Otra fórmula contra el cólera.

Insertamos copia de la prescripción presentada por el médico Sr. Torquemada al Excmo. señor ministro de la Gobernación para combatir el cólera morbo-asiático en todos sus períodos: «Excmo. señor: Con una larga práctica en el Egipto, y en nuestra guerra con Africa, y más tarde en Narbona, adquirí el año próximo pasado, de un médico muerto hace pocos meses, una prescripción para combatir el cólera morbo-asiático, de tal seguridad y precisión, que en sus experimentos hechos en los dichos países, se salvó 90 y hasta el 95 por 100 en Narbona de los atacados de cólera, y el 85 por 100 de los de cólera fulminante.

Y siendo, como es, y como en ello tengo absoluta y plena confianza, un eficazísimo remedio contra el cólera, dispuesto estoy á enviarlo á Aranjuez, seguro de que se logrará en aquel punto el mismo resultado que su autor lo gró en los puntos epidemiados de que dejo hecha mención.

Camo quiera que si bien pretendo respete mi derecho de propiedad, no tengo ni interés ni necesidad de guardar el incógnito del medicamento, inserto la fórmula y prescripción, cuya lectura basta á los hombres de ciencia para evidenciar sus naturales resultados:

FÓRMULA PRIMERA.

Para tomar á cucharadas.
Alcohol á 85.
Agua destilada de menta.
Acetato amónico.

Láudano.

Jarabe de éther.

FÓRMULA SEGUNDA.

Para bolos.

Calomelanos.

Aceite de ricino.

Polvos de Dover.

En otro oficio al Excmo. señor gobernador civil, el Sr. Torquemada se ha ofrecido para hacer en la sala de coléricos del hospital provincial de esta villa las aplicaciones del sistema.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 7 (tarde).—*Le Figaro* publica un artículo del doctor Signieres, relativamente al viaje á España del doctor Gibier.

En dicho artículo, el doctor Signieres expresa sus dudas sobre el valor científico del sistema del señor Ferran. Concluye declarando que se deben esperar nuevos experimentos, pero que se debe guardar una prudente desconfianza.

PARIS 7.—*Le Officiel* publicará mañana un decreto mandando á los dueños de fondas, posadas y casas de huéspedes, que den á conocer al alcalde los nombres y apellidos de todos los viajeros procedentes de España. Si no cumplen esta orden se les impondrán multas y algunos días de prisión.

PARIS 8.—El doctor Brouardel ha leído á la Academia de París la relación de su viaje á España, y ha declarado que, en vista de la negativa del doctor Ferran de explicarle su sistema no podía apreciar el valor científico de su invento.

El Sr. Brouardel no ha emitido su opinión sobre el principio de las inoculaciones del Sr. Ferran.

La Academia de Medicina ha aplaudido la reserva, la habilidad y la firmeza del doctor Brouardel.

ROMA 8.—Los ingresos del Tesoro italiano durante los doce últimos meses son superiores á los del año pasado en 65 millones de libras.

PARIS 8.—Se asegura que á petición del Rey de Bélgica, el Gobierno francés ha consentido pagar trescientos mil francos para las estaciones de la Asociación internacional que fueron cedidas á Francia en la conferencia de Berlín.

PARIS 8.—*Le Figaro* recuerda el manifiesto del Príncipe D. Juan, del 17 de Febrero de 1861, en el cual ha profesado ideas liberales y aun revolucionarias que excitaron la indignación del partido carlista.

Los periódicos de París se burlan de los partidarios de D. Juan, quien para ellos no es un candidato serio, puesto que todas las notabilidades legitimistas se han reunido al partido del conde de París, considerándole como único heredero de la Corona de Francia.

ROMA 8.—El próximo consistorio se celebrará antes de la llegada á esta capital del Arzobispo de Sidney (Australia).

PARIS 8.—Las elecciones generales en Francia no se verificarán antes de fines de Setiembre.

PARIS 8.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80.75; 4 1/2 por 100, 110.15. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 58.12.—Obligaciones de Cuba 474.00; consolidados ingleses 99 5/8.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 58 3/8; amortizable, 00.00; obligaciones de Cuba, 00.00.

LONDRES 8.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 58 3/4. LAS PALMAS (Gran Canaria) 8.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española).

Se ha restablecido la tranquilidad, no admitiéndose carga ni pasaje procedente de la Península.

La salud en Rio Oro es inmejorable.

PARIS 7 (recibido con retraso).—Se nado.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, presenta á la Cámara el tratado con Tien-Sing, pidiendo la urgencia, que es acordada por el Senado.

Se pone á discusión el convenio financiero con Egipto. El Sr. Gavardie, de la extrema derecha, lo combate, proponiendo que se aplase su discusión; pero despues de pronunciado un discurso por el Sr. Freycinet, se aprueba el referido convenio.

Los periódicos dicen que ha sido nombrado ministro de Francia en Copenhague el Sr. Bouree.

PARIS 8.—El general Courcy telegrafía, con fecha 7, á las once de la noche, desde Hué, lo siguiente:

«Somos dueños absolutos de toda la comarca.

Las tropas enemigas huyen á la desbandada. Se han producido algunos incendios aislados en las inmediaciones

de la legación y en varios puntos de la ciudadela.

El Palacio Real permanece intacto, gracias á la disciplina ejemplar del batallón del zuavos, que lo conquistó y lo conserva. Encierra grandes riquezas.

Se han encontrado cinco millones en barras de plata, cuya cifra se aumentará considerablemente si se encuentran, como se cree, barras de oro. Las riquezas artísticas que encierra son inapreciables.

Espero instrucciones.»

PARIS 8.—El ministro de Comercio ha nombrado una comisión de médicos encargada de organizar puntos de observación en los caminos de España á Foix, Tolosa y Perpiñan.

PORT-SAID 8.—Hoy ha salido para Aden el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Santo Domingo*, sin novedad.

PARIS 9.—Toda la comisión de senadores elegida para examinar el tratado de Tient Sin, es favorable al proyecto del Gobierno.

Le National dice que el almirante Miat ha reclamado con urgencia que se le mandasen refuerzos á Madagascar.

El Ministerio prepara una división de 4 000 hombres para mandársela.

ARGEL 9.—Ha aparecido la filoxera en algunos viñedos de esta colonia.

BERLIN 9.—El Emperador de Alemania llegará el 31 de este mes á Gastein.

LONDRES 9.—Se han recibido los siguientes detalles de la república de Venezuela:

«Ha sido recibido con entusiasmo en Curiatiano el Sr. Puegar y Pulidps.

La ciudad de Rinoco está bloqueada, y el Sr. Bolívar ha quedado preso.

El telégrafo está cortado, los rails del ferro carril de Laguerro á Caracas han sido arrancados. El alambre eléctrico entre Venezuela y las islas ha sido cortado.

El servicio de la navegación se ha suspendido y ha cesado la exportación del oro.

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

(Continuación.)

En el mercado de cargamentos flotantes disponibles se hace muy poco. Un cargamento de trigo de Australia se realizó á 20.30 pesetas los 100 kilos.

También están encalmadas las operaciones para trigos por cargamentos de paso ó en expedición.

Los precios de este artículo se sostienen con firmeza, pero escaseando los pedidos.

Se ofrecen trigos de California, número 1, de 19.76 á 20.87 pesetas los 100 kilos.

De Australia de 20.58 á 21.83.

De Calcutta, núm. 2, de 17.82 á 18.67.

El maíz en calma. Las avenas y centenos sin variación. Tendencia floja.

FRANCIA.—Poco ha variado el aspecto de la cosecha desde nuestra revista anterior.

Los nublados han descargado algunos aguaceros, que han causado pérdidas en varios distritos, y tal vez beneficios en otros, como en el departamento del Loira, donde hacían falta lluvias.

Los mercados de trigos en todos los departamentos carecen de importancia.

Las entradas á la venta siguen siendo escasas, y ni los labradores desean vender á los precios corrientes, ni los compradores se animan á transigir con ellos.

En el mercado de París rigen los precios siguientes:

Trigo disponible y para el resto de Julio de 23 á 23.35 francos los 100 kilos.

Idem para Agosto de 23.25 á 23.50.

Idem para los cuatro últimos meses de 24 á 24.25.

La tendencia es de calma. Las harinas Nueve-Marcas sufren ligeras oscilaciones en sus precios.

Hé aquí su curso actual:

Harina disponible de 46.50 á 46.75 francos el saco de 159 kilogramos.

Idem para el resto del mes de 46.75 á 47.

Idem para Julio y Agosto de 47.00 á 47.25.

Las Doce-Marcas se coticizan para entregar en los cuatro últimos meses á 51 francos el saco de 159 kilos.

La tendencia á última hora se ha hecho más firme, y aunque no muy activa la demanda, se nota reserva en los tenedores.

ARGELIA.—La cosecha de trigos, ya inmediata, se presenta en magnificas condiciones en este país, especialmente en las comarcas de Bugia y Djidjelli, y en el término de Batria.

Solamente temen los agricultores que falten brazos para las faenas de recolección.

Se cree que el grano en este año será por lo menos tan abundante como en el pasado, y de mejor calidad.

(Se continuará.)

BOLSA.

4 por 100 interior.....	59.70
Idem exterior.....	59.50
Amortizables.....	77.65
Cubas.....	87.50
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	00.00
Banco de España.....	302.50

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha.....	47.00
París, 8 días vista.....	4.91

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 19° cenigrados: obre 0.

A las doce de idem, 30°.

A las cuatro de la tarde, 26°.

A las seis de idem, 24°.

La máxima fué 31°.

La mínima, 14°.

El barómetro marca 711 milímetros. Variable.

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior.....	59.50
Exterior.....	59.20

BOLSIN DE LA NOCHE.

Sin operaciones ni cambios.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Días	Benef.	PLAZAS	Días	Benef.
Albacete.	1/2	»	Pamplona.	3/8	»
Alcoy...	1/8	»	Ponteved.	1/4	»
Alicante.	1/8	»	Reus....	1/4	»
Almería.	1/4	»	Salaman.	1/4	»
Avila....	1/2	»	S. Sebast.	1/8	1/8
Badajoz.	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona.	1/8	»	St. Cruz	»	»
Béjar...	1/2	»	de Tenfe	1/4	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago.	1/4	»
Burgos...	1/4	»	Segovia...	1/2	»
Cáceres.	3/8	»	Sevilla...	1/8	»
Cádiz....	1/8	»	Soria....	3/4	»
Cartag.	par	»	Tarrag...	1/8	1/8
Castellón	1/2	»	Teruel...	1/4	»
Ciudad-R	1/2	»	Toledo...	3/8	»
Córdoba.	1/4	»	Tudela...	1/2	»
Coruña...	3/8	»	Valencia	1/8	»
Cuenca...	1 1/4	»	Valladol.	1/4	»
Ferrol...	3/8	»	Vigo.....	1/8	»
Gerona...	1/4	»	Vitoria...	1/8	»
Gijón...	1/4	»	Zamora...	3/8	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Guadal.	1/2	»			
Haro....	1/4	»			
Huelva...	1/4	»	Habana.....	»	»
Huesca...	1/4	»	Puerto-Rico..	»	»
Jaen....	1/4	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8	»	»
Leon....	3/8	»	días vista..	»	»
Lérida...	1/4	»	Marsella, á id.	»	»
Linares.	1/8	»	Lisboa, á id..	»	»
Logroño.	1/4	»	Hamburgo, á	»	»
Lorca...	1/2	»	idem.....	»	»
Lugo....	1/4	»	Genova.....	»	»
Málaga.	1/8	»			
Murcia...	1/8	»			
Orense...	1/4	»			
Oviedo..	1/8	»			
Palencia.	1/8	»	Londres, 90	»	»
P. de M.	1/4	»	días fecha.	46.85	»
			París, 8 días	4.90	»

que este nombramiento no fuese de los primeros, en virtud de la actividad que en estas circunstancias ha demostrado el Sr. Soler.

En la calle de los Peligros se está haciendo la novena de la virgen del Carmen á la imagen que allí se venera, que han adornado é iluminada mucho los vecinos.

En La Unión se ha hecho una suscripción para atender á los gastos de la epidemia. A la junta han ofrecido gratis sus servicios el médico D. Pascual Molina Nuñez, el practicante D. Gregorio Martínez Sánchez y el farmacéutico don Biviano Asensio, por lo que se refiere á las medicinas.

En la Secretaría del Ayuntamiento se han recibido del jefe de la Caja de Ultramar, para su entrega á los solda-

dos licenciados de Cuba, tres resguardos con los núms. 10,709, 10,723 y 10,725, para Juan Fernández Gómez, José Galdón y Antonio Gutiérrez Cantero.

Por haber abusado del láudano como preservativo del cólera, han muerto en Calatayud tres señoritas y su madre, pertenecientes á una distinguida familia bilbiliana.

Así lo dice «La Comarca», de Calatayud.

Sirva esto de lección á los que, sin previo consejo del facultativo, emplean medicamentos peligrosos.

Ha sido nombrado maestro interino de Guadalupe D. Antonio Febrero Romero para cubrir la vacante ocurrida por fallecimiento de su padre que la desempeñaba.

Se ha dispuesto por la Dirección general del Tesoro, que desde el día 1.º del actual, se suspenda el pago de todas las cargas de justicia, que aun comprendidas en los presupuestos, no consten en los expedientes que existen en la Contaduría de esta provincia; é igualmente no se hará abono alguno de atrasos por las que se declaren caducadas aun cuando los atrasos estuvieran comprendidos en las respectivas cuentas de gastos públicos.

El arrendatario de consumos de Cartagena ha ingresado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, la cantidad de 76,581 pesetas 42 céntimos, importe de la corriente mensualidad del impuesto de consumos.

El Ayuntamiento de Cartagena tiene con esto un recurso grande de que carece Murcia.

Se halla vacante una plaza de agente de tercera del cuerpo de orden público.

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Aprobado por el Ayuntamiento el plano de alineación de la calle de Argüillo he dispuesto en virtud de lo que prescribe la regla 3.ª de la real orden de 16 de Junio de 1854, se anuncie por edictos y término de veinte días, contados desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia, á fin de que los propietarios que se crean perjudicados, puedan hacer las reclamaciones que á sus intereses con vengan en la Secretaría del Ayuntamiento donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 9 de Julio de 1885.—Mariano Castillo.

Se ha dicho que la Emulsion de Scott, de puro hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es tan grata al paladar como la leche, y el más delicado estómago puede tolerarla sin repugnancia, y por esta razón se encuentra favorecida por todos los que han hecho uso de ella. El Aceite de hígado de bacalao es sin duda uno de los elementos más principales como reconstituyente del organismo y el mejor remedio para las afecciones de la garganta y el pulmón; pero la dificultad de su administración ha dependido siempre de la repugnancia que produce el tomarlo y esto se evita con este preparado. Este medicamento viene á cubrir una necesidad sentida hace mucho tiempo en este país, donde son frecuentes las afecciones de la garganta.—1

El Tónico Oriental para el Cabello revivifica y fortalece el pelo enfermo y decalido, hace crecer el escaso y hermosa adn irablemente el abundante.—30.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó más 3 cents.; la dispensación de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sellos, remitidos y anuncios, oficiales; á 10 cents. línea comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100. pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN Ó INFEROS. A una columna 5 pías. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página. A dos columnas 3. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen en las esuelas de nuestra imprenta.

Almanaque. Día 11 Julio. SALIDA. PUERTA. Sol. 4-46 m. 7-25 t. Luna. 4-03 n. 7-29 t.

Boletín religioso.

Santoral.—Sábado: S. Pio I p. y mr. y S. Abundio mr. de Córdoba. Martirologio.—San Pio, papa y mártir, fue natural de Aquileya, Sus padres le dieron una educación cristiana. Después pasó á Roma á perfeccionarse en todas las letras, singularmente en las sagradas y en la ciencia de salvación. Hizo en ellas tan admirables progresos que en breve fue Pio el modelo y la veneración de todos. Muerto el papa Higino, fue elegido para sacerdote S. Pio. Durante el pontificado de este, la iglesia de Dios fue combatida por muchos herejes á quienes el Santo Pontífice persiguió y anatematizó con una fuerza y vigor verdaderamente apostólico. A una vida tan ejemplar, acompañada de tan heroicas virtudes, era muy correspondiente que se siguiese la gloria del martirio. Lo logró al fin el día 11 de Julio del año 165 después de haber sufrido muchísimo en la prisión. —Jueves. Sabado: en la iglesia de las religiosas Carmelitas por D.ª María de los Angeles Rodríguez, misas de hora, y en la de S. Pedro por D.ª Asunción Guano, misas media hora. Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y tres cuartos se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6 y media.

ANUNCIOS.

EMULSION DE SCOTT de Scotte Pure de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Pone todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Ademas: Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Rumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

MUEBLES. S. Cristóbal, 6. Mesas camillas. 24 s. Sillones de despacho. 15 s. Mesas de cocina. 17 s. Sillas valencianas. 9 s. Comodas. 20 s. Zaferos de hierro. 7 4 10 s. Hay sillones y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

EMBARAZO. Sus vómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del Citrato Granulifer ferrosescente al Cerivo, de Millá, farmacéutico en Génova. Único depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

ANTI-MICROBIOS MARVAIS COLERA. Preservativo y curativo de todas las enfermedades transmisibles, como Colerina, Disenteria, Diarrea y en especial del COLERA. «Toda persona que habite un pais contaminado ó expuesto á serlo, debe usar con perseverancia, como preservativo, este precioso medicamento.—DR. STE. CROIX.» FRASCO de cien gránulos 5 PSETAS. Pedidos por mayor. Agencia Saavedra, Sordo, 31, Madrid. Depósito en Murcia, Sres. Ferrer Hermanos, Farmacia Catalana.

TONICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extraña la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. De venta en todas las Boticas y Perfumerias. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER. Preparado bajo bases científicas y fisiológicas con el objeto de beneficiar los cabellos, restaurar su color, impedir su caída, y promover un abundante y lozano crecimiento. Esta excelente y mejorada preparación, la mejor, sin duda alguna, que como medicina se ha conocido para los diferentes defectos del cabello, merece la íntima atención de todas las personas que han tenido la desgracia de perder, parcialmente, este hermoso ornamento natural de la persona. Empleándose con inteligencia se han conseguido resultados sorprendentes en realidad. En muchos casos, pero no siempre, hasta la calvicie ha sido curada permanentemente. Siempre se consigne contener la caída del cabello mientras que usándose para el peinado de las señoras, se ha encontrado ser al par que agradable benéfico. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer hermanos, plaza de S. Julián.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA. AÑO XXVII. Periódico especial de bellas artes y actualidades. Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado. Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios. Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones. PRECIO DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 40 PSETAS; SEIS MESES, 25; TRES MESES, 11. BASES DE LA PUBLICACION. Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año. NOTA IMPORTANTE.— Los señores suscritores de La Ilustración Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa. La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, número 5, remiten prospectos y números de muestra, gratis, á las personas suscribirse.

JARABE DEPURATIVO DEL PROFESOR GIROLAMO PAGLIANO (Italia) 12, via Pand'Ani, Florencia. Los abajo firmados ponen el publico en guardia contra las imitaciones y falsificaciones, por ejemplo: ERNESTO PAGLIANO, fallecido en Nápoles el 18 de abril, el cual abusivamente calificábase sucesor del difunto prof. Girolamo Pagliano, nuestro padre, mientras jamás supiese el secreto del famoso depurativo. ALBERTO PAGLIANO, quien firma A. Pagliano fu G. (Giuseppe) el cual, contando sobre la equivocación de las iniciales, queria hacerse creer hijo del difunto prof. Girolamo, mientras que no tiene alguna relación con nuestra familia. Lo mismo puede decirse de un otro especulador quien firma G. ó Giovanni Pagliano. El único modo de no ser engañado es de dirigir cartas, mandatos y letras, valores, etc., al prof. GIROLAMO PAGLIANO, 12, via Pandolfini, Florencia, puesto que el correo no entregará las cartas ó letras así sobrescritas sino á los suscriptores. Enri ó Pagliano—Pietro Pagliano. de fu prof. Girolamo, Florencia 20 de Mayo de 1885 15-4. NO MAS CALLOS. Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 8 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto. SE DESEA adquirir los dos primeros cuadros de la obra Fra Filippo Lippi de D. Emilio Castelar. En la administración de este diario se abonará su valor. IMPRENTA. Se vende una prensa de imprimir, de madera; otra de satinar, también de madera, y un ingenio de cortar, todo muy barato; darán razón, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

AGUAS Y BAÑOS MINERALES SULFUROSAS DE ORMAIZTEGUI (Guipúzcoa). Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro. Desde 1.º de Junio hasta fin de Setiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas ferro-manganíferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas, y en todos los casos en que en el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidroterápicos de los mas modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, deseosos de corresponder á la confianza del público y al buen crédito de sus aguas. El servicio de fonda, todo lo mas confo table, incluso la habitación, cuesta 26 reales en 1.ª mesa y 16 en 2.ª. En la estación de Beasain del ferro-carril del Norte, que dista cinco kilómetros del Establecimiento, habrá un coche que recorrerá en 25 minutos el pintoresco trayecto. P. U.

CAMAS. Francisco Peña.—Platería, 70. MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos. Asimismo encontrará lo referente á ferritería.

QUINA POINDRÓN. ELIXIR compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ. Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Emplease con éxito en las Afecciones de las vías digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes. Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los indios, Pasta Divina. Pedidos á la Agencia C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31, MADRID.

Benjamin... La Morena... En Murcia, Sres. Ferrer hermanos.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER. Único sucesor de los Carmelitas. PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS. Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Fiebre, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exigese la etiqueta blanca y negra que debe llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Enlace la firma de: Por Mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID. En Murcia, Farmacia Catalana, plaza de S. Julián.

AGUA de NINON VIARD. LA ÚNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quitale las pecas, barros, furego del rostro, azules, máscara ó pallo de pecho, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Frascos: 22 y 16 rs. Vendose en las principales perfumerias y en todas las buenas casas. Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS. MADRID: Por Mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. En Murcia sirve los pedidos el corresponsal de la agencia franco-española. Imprenta de LA PAZ.